**PREGUNTAS Y RESPUESTAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**17 DE MAYO DE 2019**

1. **Santiago López (video):** *¿Un estudiante con reconocimiento académico cuenta con beneficios al momento de pagar la deuda con el ICETEX?*

**R:** ICETEX reconoce el mérito académico de población priorizada por el crédito educativo. Es por esto que, dentro de los beneficios de esta financiación, está la condonación del 25% del crédito por la modalidad matrícula para los estudiantes graduados del programa financiado que estén sisbenizados dentro del puntaje de corte estipulado para las convocatorias en la que participó.

Vale señalar que este beneficiario debe haber accedido a una de las líneas de crédito destinadas a población sisbenizada y debe haberse graduado de la misma Institución de Educación Superior y programa académico para las cuales se le otorgo el crédito.

1. **Nadia Bernal (Correo electrónico):** *Me gustaría saber, ¿desde qué edad se puede aplicar al programa de becas del ICETEX y si es requisito obligatorio saber inglés?*

**R:** Para acceder a una beca internacional la convocatoria de dicha oferta especifica dentro de sus requisitos la edad mínima para postularse.

También, dentro de estos requisitos se explicita si se requiere el conocimiento de un segundo idioma (esto sucede en oferta de becas con destino a un país en el que se hable una lengua principal diferente al español), lo cual se debe certificar a través de un examen pertinente como IELTS o TOEFL, o el que señale la convocatoria. El conocimiento certificado de inglés no es obligatoria en todas las ofertas pero sí es requisito para acceder a las becas de estudios que requieran el manejo de este idioma.

Para conocer las convocatorias vigentes de becas internacionales, así como sus requisitos, los colombianos pueden acceder a [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co), sección ‘Becas’.

1. **Daniel Correa (video):** *¿Es verdad que, si tomo un año de gracia, al terminar mis estudios, los intereses me suman a las cuotas?*

**R:** Teniendo en cuenta el comportamiento de cualquier crédito financiero, es necesario saber que tomar un año de gracia en un crédito ICETEX, antes de iniciar el período de reembolso, no congela los intereses. Estos se siguen acumulando durante este período de no pago, lo cual se reflejará en la obligación a pagar y estará distribuidas en las cuotas de pago acordadas con la entidad.

1. **Jeison Díaz (Twitter):** *Soy de Ser Pilo Paga 2, estudio en la UPB Colombia. Aún no he recibido el subsidio de sostenimiento. ¿Qué debo hacer o cuánto debo esperar?*

**R:** Desde ICETEX reiteramos que la entidad ha cumplido con los giros de sostenimiento para los estudiantes del programa Ser Pilo Paga que han llenan requisitos para que se realicen dichos desembolsos.

A la fecha ICETEX ha cumplido a cabalidad con el 100% de los desembolsos de los giros de sostenimiento de los estudiantes de Ser Pilo Paga que tenían derecho al primer y segundo giro por haber cumplido con los requisitos que establece el reglamento del programa: Haber culminado su semestre académico 2018-2; y haber realizado su proceso de renovación de matrícula y estar cursando el período académico correspondiente al primer semestre del 2019.

Sin embargo, precisamos que 3.524 beneficiarios de Ser Pilo Paga han experimentado modificaciones en las fechas de culminación de su semestre académico 2018-2. De estos, tan solo cerca de la mitad han renovado su matrícula desde el inicio de abril para el período de 2019-1. Es por esto que ICETEX ha extendido los calendarios de renovación para que los estudiantes que aún no han realizado su proceso reporten la culminación de su semestre 2018-2 y puedan obtener los beneficios que les corresponden por el inicio del semestre académico 2019-1.

Una vez adelanten dicho proceso, así como la actualización de datos, la entidad requiere de un tiempo prudencial para realizar las validaciones correspondientes y adelantar el proceso de giro, estimado en semana y media.

Aprovechamos este espacio para reiterar nuestro llamado a los beneficiarios interesados en estos giros, que no han actualizado sus datos o habilitado su cuenta CATS en su entidad bancaria, a que hagan este proceso lo más pronto, ya que estas dos condiciones son necesarias para realizar los desembolsos de sostenimiento.

1. **John Jairo Astaiza (Facebook):** *¿Qué pasó con la modalidad de crédito educativo Financiación Contingente al Ingreso?*

**R:** El modelo de Financiación Contingente al Ingreso se encuentra en este momento en fase de reglamentación por parte del Ministerio de Educación de la Ley 1911 aprobada en 2018.

Por otro lado, dentro de los compromisos establecidos en la mesa de trabajo orientada a la reforma integral de ICETEX, el tema de la implementación de FCI hace parte de los temas por definir ya que requiere del análisis par parte de los actores involucrados en esta instancia de diálogo participativo y constructivo.